

Santa Fe, 06 de marzo de 2019.-

VISTO el Expte. DTE N° 4/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Maggi, Matías Nicolás**, DNI N° 35.651.065, egresado de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Maggi, Matías Nicolás

INGENIERO INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 013

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

